



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA JUEVES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.-

ACTA N° 03 /

En la Sala Camilo Henríquez de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 17.12 horas, el Señor Alcalde Felipe Aylwin Lagos abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres.(as) Consejeros(as):

Don Manuel Sepúlveda Fuentes; doña Marcia Lobos Umanzor; doña Marisel Palma Rojas; don René Hazard Nilo; don Segundo Navarrete Ramírez y doña Juana Uribe Chaparro.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

1.- Lectura y aprobación de actas.-

2.- Propositiones y Acuerdos de tabla.-

- Situación actual del municipio, explicada esta vez por el Alcalde a la luz de la información entregada en la sesión anterior por la Directora de Dideco Sra. Alejandra Martínez Jeldres, habiéndoseles entregado tres informes reservados correspondientes a auditoria interna, relativos a los contratos de suministros de juegos inflables, adquisición de calzado y contratación de buses.

- Análisis del borrador de Ordenanza Municipal sobre comercialización de la leña, documento entregado en la sesión ordinaria anterior.

3.- Acuerdos.-



1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.-

2.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Sobre el primer tema ofrece la palabra, previo señalar como se inició toda esa situación, la deuda por servicios prestados en el año 2012, por lo que pide una auditoria interna a Control y luego pide a la Contraloría que investigue la situación, la que se produce exclusivamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Añade que el monto adeudado alcanzaría los \$ 80.000.000.- y que esto lo está viendo la Contraloría Regional del Bío Bío y que en el tema de la falsificación de firmas de dirigentes que aparecen recibiendo bienes lo está viendo la Fiscalía. Posteriormente se refiere al tema de las luces led en cuanto a que hubo una diferencia de 603 luminarias por instalar, que no fueron consideradas en el catastro y que se acordaría con la Empresa LG que instalarán 500 luces más, por lo que el saldo de 103 luminarias se va a radicar en los que es la Villa Ríos del Sur, quedando también para más adelante lo que es la zona rural de la comuna. Debate.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Sobre el segundo tema, ofrece la palabra al Encargado de Medioambiente Sr. Antonio Arriagada, quien se refiere al borrador de Ordenanza Municipal sobre Comercialización de la Leña, documento entregado en la sesión ordinaria anterior, indicando que dicho documento viene a complementar la ley ya que sólo se refiere a lo que es la comercialización de la leña en la comuna, explica sus contenidos y posteriormente responde a consultas de los Consejeros. Debate.-

3.- Acuerdos.-

No hay.-

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Vicepresidente, procede a levantarla siendo las 18.37 Hrs.-




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL